CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1673 de 2013

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA DE SANIDAD

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de junio de 2013

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Daniel Bianchi.
Miembros:	Señores Representantes Antonio Chiesa Bruno, Eduardo Martelletti, Ivonne Passada y Berta Sanseverino.
Delegado de Sector:	Señor Representante Javier García.
Invitados:	Señores Carlos Astengo, de la Asociación de Docentes de la Escuela de Sanidad; Silvia Santana, Presidenta del Colegio de Enfermeras del Uruguay y Alba Quintans del Centro de Estudiantes.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero informar que en el día de hoy me visitaron integrantes de la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería y me manifestaron que, aparentemente, a la hora 13 y 30 el Decano de la Facultad iba a decretar su cierre. Si no hay inconveniente, creo que sería bueno recibirlos en la sesión de hoy.

Respecto al proyecto del señor Diputado Javier García, hablé con los Senadores involucrados para que vengan, a fin de acordar el texto, para que cuando se cite a la Asamblea General sea aprobado.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Hay una nota firmada por el señor Diputado Javier García y por quien habla solicitando la presencia de la Sociedad Uruguaya de Cardiología y del Fondo Nacional de Recursos, debido a la preocupación la compra de los últimos "stents". Como es de conocimiento, ha habido trascendidos de prensa en el sentido de que nuevamente hay problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- En diciembre vinieron el señor Ministro Venegas, la señora Diputada Montaner y autoridades del Fondo Nacional de Recursos, y hubo un compromiso en cuanto a que si se constataba lo que se estaba anunciando -la Cátedra de la Facultad de Medicina afirmó que existía mucho riesgo para la salud-, se modificaría la resolución.

Hay información pública acerca de los problemas que se están generando, pero además, personalmente, tengo conocimiento directo de un paciente que me contó su situación y la verdad es muy preocupante. Como es un tema que lo siguió la Comisión y está trayendo problemas serios, es indispensable que venga, la Sociedad Uruguaya de Cardiología, para brindar información de los médicos intervinientes y, además, el Fondo Nacional de Recursos, por su responsabilidad en la decisión.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- También nos preocupa que se aborden los proyectos sobre maternidad y sobre obesidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se incluirán en el orden del día de la sesión del martes próximo.

(Ingresa a Sala una delegación de la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería)

Esta Comisión tiene el agrado de recibir a las señoras Silvia Santana, del Colegio de Enfermeras del Uruguay, a la señora Alba Quintans, del Centro de Estudiantes y al señor Carlos Astengo, de la Asociación de Docentes de la Escuela de Sanidad.

SEÑORA SANTANA.- Soy la Presidenta del Colegio de Enfermeras del Uruguay y estoy acompañando a la delegación de la Escuela de Sanidad debido a que en este momento la situación de esta Escuela se ha agravado.

En diciembre del año pasado visitamos esta Comisión con la idea de mostrar el proyecto de desarrollo de la Escuela, todavía con la esperanza de la regularización dentro de la Universidad de la República, lo que hasta el momento no ha sido posible. Creemos que los tiempos de esta regularización se han agotado. La transferencia se hizo por ley en 2003, pasaron tres años, hasta 2006 para que se efectivizara el traslado a la Universidad, y a partir de este año hasta ahora hemos tratado por todos los medios de regularizarnos. Nuestra ordenanza está aprobada en la Facultad de Enfermería pero no

en la Universidad de la República y creemos que el tiempo de regularización ha finalizado.

En este momento, el Consejo de la Facultad abordará el punto relativo al cierre de las instalaciones de la Escuela de Sanidad. La Universidad dice que esta Escuela no existe; sin embargo, desde 2006 la Escuela de Sanidad está ubicada en la calle Sarandí 122, y desde ese momento, docentes, estudiantes y funcionarios están tratando de que se mantengan cursos en el sector público. Se han cerrado varios cursos y se han privatizado otros que antes eran gratis y hoy se cobran. Queremos mantener esta Escuela en la órbita pública y creemos que una de las alternativas, tal como aparece en la nota que vamos a dejar -y que fuera enviada por segunda vez al Rector-, es derogar el artículo 3º de la Ley Nº 17.678, de manera tal que podamos salir de la Universidad.

Es cierto que el pregrado no aparece atractivo. No hemos tenido desarrollo y hemos perdido muchos cursos y muchos estudiantes, pero la carrera sigue siendo una opción para los jóvenes y adultos con Ciclo Básico aprobado. Por ejemplo, en ocho días de plazo realizar inscripciones, se anotaron 280 estudiantes, lo que quiere decir que la alternativa es buena. Además, se ha generado un gran prestigio en estos cien años.

Estamos nuevamente aquí no para expresarles cuáles son los proyectos de desarrollo -como en diciembre- sino para decirles que la Escuela no parece viable dentro de la Universidad. Juntos, deberíamos pensar en una alternativa para preservar en el sector público la única institución que durante cien años ha formado recursos humanos en el área de la salud, para que los jóvenes y adultos puedan estudiar gratuitamente y puedan desarrollarse. Como ustedes saben, el proyecto que presentamos es el de una carrera escalonada, secuencial, progresiva, inclusiva y que pueda desarrollarse también en el interior del país.

Este es nuestro planteo en términos generales.

Reitero que trajimos la nota que hemos entregado al Rector, ante la eventualidad, de que se pueda incluir un artículo en la Rendición de Cuentas. En 2006 fuimos transferidos por un acuerdo político entre todos los parlamentarios, docentes, estudiantes y gremios involucrados en aquel momento; sin embargo, hoy tanto gremios como docentes y estudiantes estamos de acuerdo con otra estrategia y alternativa, y queremos conocer la posición de los Representantes de nuestro país para ver si juntos podemos encontrar una alternativa que mantenga nuestra Escuela en el sector público.

SEÑOR ASTENGO.- Comparto las expresiones de la compañera del Colegio de Enfermeras del Uruguay.

Como Asociación de Docentes de la Escuela de Sanidad estábamos en Salud Pública y después concursamos para la Universidad de la República, pero ahora queremos que se mantenga a la Escuela como única institución pública en la que se dicten cursos de Auxiliar en Enfermería, los cursos que fueron retirados y otros que han sido privatizados por los que se cobra. Actualmente, es la única Escuela pública del país.

Como bien decía la compañera, hoy se está tratando en el Consejo de la Facultad de Enfermería el realojo de la Escuela de Sanidad para su pronto cierre. Defendemos la única opción pública de los estudiantes que no tienen medios económicos para poder ingresar a las escuelas privadas.

Ha transcurrido tiempo suficiente -seis años- desde la aprobación de la ordenanza correspondiente por el Consejo de Facultad, pero el CDC de la Universidad de la República nunca la aprobó.

Entonces, pensamos que lo mejor para el estudiantado y para la clase pobre, es el pasaje a la UTU, que implica la derogación del artículo 3º de la ley.

SEÑOR MARTELETTI.- ¿Tienen idea de cuántos estudiantes hay y cuántos quedarían con sus estudios truncos?

SEÑORA QUINTANS.- Somos cuatrocientos ochenta estudiantes.

Ya no podemos más con esta situación que se ha dado a partir de la estrategia de cerrar la escuela. No tenemos seguridad ni tranquilidad para desarrollar nuestros estudios y nuestra futura profesión.

SEÑOR MARTELETTI.- Evidentemente, han iniciado una carrera pensando obtener un título y luego se cierra la institución.

¿La UTU no les ofrece otra opción?

SEÑORA SANTANA.- En realidad, los cursos podrían mantenerse, pero la estructura de la escuela no.

Cuando se produjo la transferencia, uno de los argumentos por los cuales docentes y estudiantes definieron trasladarse a la Universidad, fue que políticamente se había acordado la permanencia de la Escuela de Sanidad, por la identidad que tenía en la formación profesional, en la formación del pregrado dentro del sector de la salud y por una historia de cien años que se quería mantener.

En aquel momento, al igual que ahora, hicimos contactos con actores de la Universidad del Trabajo del Uruguay, presentamos el proyecto y planteamos la posibilidad de trasladarnos a esa área de la educación. Hay un acuerdo político en el sentido de que eso sería factible, así como el desarrollo y la permanencia de la Escuela. Así como existen otras escuelas dentro de la Universidad del Trabajo, podría existir esta.

Por supuesto, no estamos hablando de dinero, porque todo lo que incluye la Escuela de Sanidad estaría destinado al lugar en que funcionaría, garantizando la posibilidad de continuar con los cursos y la reinstalación de la Escuela.

SEÑORA PASSADA.- Cuando en la legislatura anterior consideramos que la Escuela pasara a la Universidad, lo hicimos en el entendido de que se le iba a dar un rango que, supuestamente, la Universidad del Trabajo no podría darle. Francamente, en esa discusión perdí, porque creo que no se entendía que la Universidad sí lo podía dar, porque tiene nivel terciario. La UTU tiene niveles terciarios en los que podrían darse los cursos. En ese momento, se facilitaba diciendo que la Universidad sí podía darle ese rango. También me parece que en ese momento cambiaron las posibilidades de ingreso que se daba a los estudiantes de la Escuela.

Por otro lado, en ese cambio y en esa sustitución que se hizo en aquella Rendición de Cuentas, también se destinó presupuesto. Me gustaría saber si la Universidad cumplió no solamente en lo que respecta a los docentes, sino también a la infraestructura y en cuanto a la posibilidad de abrir otros cursos. Por lo que acabo de escuchar, desde 2006 a la fecha, se perdieron alumnos, comparando los que las Escuela tenía cuando se hizo la transferencia.

Por último, estoy al tanto de que la Universidad del Trabajo estaría dispuesta a aceptar el reingreso. Quizás, se podrían agregar tecnicaturas a las que ya tiene la Universidad del Trabajo y abrir otras orientaciones, en las que se pueda dar capacitación a tisaneros o a las personas que trabajan en la cocina en el área de la salud y hospitalaria y que no cuentan con un título, que la UTU sí podría otorgar, por el sistema de

competencias que tiene. De esa manera, esa persona podría tener otros niveles de capacitación.

Me gustaría saber si esto fue proyectado a la Universidad del Trabajo y si han mantenido conversaciones con la Universidad de la República en torno al tema.

SEÑORA SANTANA.- La transferencia se realizó sobre la base de las responsabilidades que tenía la Escuela, los presupuestos -docentes y de mantenimiento del edificio-, así como el edificio, ubicado en Sarandí 122.

Un grupo de funcionarios pasó en comisión hasta su regularización, según lo que establece la Ley Nº 17.678.

Los cursos de Registros Médicos, Laboratorio, Auxiliar de Farmacia, Vacunación y otros, se privatizaron. Hoy, para hacer un curso de vacunación, que nosotros dictamos gratis durante muchísimos años, hay que pagar $3.800. Creemos que esos costos no son adecuados, teniendo en cuenta el salario que percibe un trabajador.

En cuanto a las solicitudes que hemos hecho en la Universidad, debo decir que sistemáticamente la Universidad ha sostenido que no le hemos dado información. Les informo que en los años 2007 y 2008 se aprobaron las ordenanzas en la Facultad; esas ordenanzas fueron elaboradas por el equipo docente, junto con los gremios, para que se regularizara la Escuela.

Cuando tuvimos las primeras negaciones, recurrimos al área de la salud y vinimos al Parlamento muchas veces, porque este proceso de transición no ha finalizado; nosotros no decimos que somos de la Universidad, porque la Universidad dice que no pertenecemos a ella. Nosotros decimos que estamos en un proceso de transición. Cada vez que la Escuela ha tenido dificultades, ha encontrado el asesoramiento correcto en este Parlamento, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores y, en particular, en esta Comisión de Salud, que siempre ha mantenido las puertas abiertas para escucharnos.

Las negociaciones en la Universidad no existen. Enviamos notas, pero no tenemos un interlocutor y cuando queremos hablar de la regularización, se nos dice que se va a formar una Comisión, pero han pasado seis años y todavía no se ha concretado. Hace alrededor de diez días nos volvieron a decir, en la Comisión de Realojamiento -así se llama ahora-, que no podíamos hablar de la regularización de la Escuela, porque a lo único que se hacía referencia era a la salida y al cierre del edificio. Si no hay diálogo, no podemos entendernos. Por eso, definimos que debíamos buscar alguna otra estrategia. Esa estrategia está dirigida a los cuatrocientos ochenta estudiantes que hoy están en tránsito, pero según la estimación que hemos hecho, está pendiente la regularización de alrededor de cuatro mil personas. Tanto en la zona rural como en determinados servicios, hoy hay personas trabajando sin la certificación correspondiente. Tenemos muchas solicitudes de regularización -que ya tienen alrededor de dos años- de auxiliares de enfermería del sector rural, tanto en Salto, como en otros lugares de la zona norte del país, así como solicitudes de regularización de algunos servicios. Nosotros desarrollamos una estrategia para poder hacer esto por convenio; si tuviéramos la Escuela, podríamos hacerlo sin inconvenientes, a través del curso de Auxiliar de Servicio que dictábamos y que hoy se denominan como "Asesoramiento a los Servicios", que no es el curso genuino y que se cobra.

SEÑOR MARTELETTI.- ¿Por qué creen que la Universidad se opone a regularizarlos?

SEÑORA SANTANA.- No voy a opinar al respecto, solo voy a mencionar que cuando llegamos la Universidad dijo que no quería más escuelas.

Nosotros nos instalamos en junio de 2006 y aprendimos rápidamente a permanecer dentro de la Universidad, en ese año se aprobó la Ordenanza, y en 2007 la Universidad manifestó que no quería más estructuras de escuela. Entonces, nos quedamos en "stand by"; en realidad, nosotros nos seguimos llamando escuela porque funcionamos como tal, pero la Universidad dice que no existimos porque no tiene la Ordenanza correspondiente.

Creo que la Universidad tiene muchas responsabilidades y que el pregrado no debe ser una de ellas. Lamentablemente, desde el año 2006 hasta ahora atravesamos un proceso difícil, pero entendimos que el pregrado no es responsabilidad de la Universidad. Por lo tanto, creo que para todos sería muy sano que la Universidad -ya que entiende que el pregrado no es una responsabilidad que le corresponda- solicitara la incorporación del artículo que estamos pidiendo, a fin de que podamos trasladarnos a la Universidad del Trabajo del Uruguay. De esa forma, se podría desarrollar el pregrado, así como el bachillerato técnico del área salud. Así se obtendrían varias salidas laborales unidas a la educación formal; además, cuando los jóvenes finalicen el bachillerato técnico, podrán seguir estudios terciarios o la Universidad Tecnológica en el interior, cuando esta se desarrolle. Creemos que eso podría ser muy sano y que está dentro de lo que todos hemos aspirado dentro del área de la salud, específicamente, de la enfermería. Además, creo que dentro de las aspiraciones del estudiante está la de continuar con sus estudios.

Asimismo, quiero decir que según el último relevamiento -que se llevó a cabo en 2012-, un 87% está conformado mujeres jefas de hogar, que se desescolarizaron debido a sus responsabilidades sociales. Por lo tanto, podemos decir que este país requiere de una estrategia para que las mujeres den valor a la educación y para que no vayan hacia atrás, sino hacia delante. De esta forma, hoy pueden ser auxiliares de servicio, mañana auxiliares de enfermería y más adelante bachilleres, o seguir estudiando. Eso es lo mejor que le podemos dar al joven y al adulto, ya que muchos adultos quieren volver a estudiar pero hoy no tienen posibilidades de hacerlo.

SEÑOR CHIESA.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la delegación que hoy nos visita.

Recuerdo la última vez que estuvieron aquí, y que en aquel momento se manifestó que se había reconocido el error cometido al pasar a la Escuela de Enfermería a la órbita de la Universidad de la República.

Escuchando lo que dijeron los integrantes de la delegación, recordé aquel cuento de un alemán que no conocía a los rinocerontes, y que cuando se encontró con uno dijo: "Este animal no existe". La situación que ustedes están atravesando me parece muy similar, ya que se sostiene que la Escuela no existe, aunque haya formado a una cantidad de jóvenes y personas de nuestro país.

Por otra parte, me llama la atención que en aquel momento no se haya analizado en profundidad el tema. No recuerdo si se consultó a la Universidad y de acuerdo en hacer ese traslado de la Escuela a su órbita. De todos modos, no entiendo por qué, después de que eso sucedió, no se haya integrado a la Escuela como debería ser, teniendo en cuenta que ya pasaron seis años.

En realidad, en la Comisión no tratamos de buscar culpables, sino de encontrar soluciones, frente a un hecho que me parece que podría ser muy grave para la formación de los jóvenes. En ese sentido, me parece que rápidamente deberíamos convocar a la UTU y a la Universidad de la República para obtener información. Luego, en base a eso, y a la información que ha aportado la delegación podremos llegar a alguna conclusión.

En realidad, creo que todos los Diputados tenemos la misma preocupación y queremos que se llegue a una solución que dé tranquilidad a los docentes y a los estudiantes. Sin duda, lo que queremos es tener una Escuela fortalecida.

Estoy a las órdenes para trabajar en ese sentido aunque, reitero, creo que debemos escuchar a las autoridades de la UTU y de la Universidad de la República.

SEÑORA PASSADA.- Quisiera saber si cuando se hizo la transferencia a la Universidad, también se transfirió el edificio en que funciona la Escuela.

SEÑORA SANTANA.- En el año 2006 se hizo una transferencia; y sabemos que también hay una intención de venta.

De todos modos, nunca se obtuvo una solución para quienes estamos dentro de la Escuela. En realidad, no sabemos si el edificio se vendió, lo único que sabemos es que tenía peligro de derrumbe. Sin embargo, el Director de la División Arquitectura de la Universidad de la República, y diferentes arquitectos que llevaron algunos estudiantes para que analizaran el edificio, dijeron que la estructura es muy fuerte y que no hay riesgo de derrumbe.

Nosotros seguimos trabajando en esas instalaciones, a la cuales -eso es cierto- no se les ha realizado ningún tipo de mantenimiento. Sabemos que hay un dinero para mantenimiento, pero no se ha invertido en el edificio; sin embargo, los docentes hemos logrado recuperar algunos espacios. Lo que puedo decir es que el edificio tiene una estructura muy fuerte, aulas grandes y que la Escuela está equipada. Además, por ella no solo transitan estos estudiantes, sino también los estudiantes de la Licenciatura de la Facultad de Enfermería, tanto en la mañana como en la tarde. En principio, el edificio está en condiciones de ser utilizado, aunque sería bueno que se hiciera el mantenimiento correspondiente. Lo que nosotros no queremos es que la realización de ese mantenimiento se prolongue en el tiempo y después sea tarde, ya que si no se invierte, en algún momento puede suceder algo.

SEÑORA PASSADA.- ¿No se les ha dado un edificio en forma transitoria?

SEÑORA SANTANA.- No, en realidad, nos hablaron de realojo, de un espacio para las oficinas y de un aulario, el cual no se encuentra, ya que nosotros damos cursos en la mañana. Debe tenerse en cuenta que nuestros estudiantes también son trabajadores; ellos estudian en la mañana porque dejan a sus niños en el colegio y trabajan en la tarde, o cuidan a sus hijos en ese horario. En realidad, la Escuela funciona en la mañana y eso es lo que ha impedido que se encuentre otro local.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión citará a las autoridades de la Universidad de la República y de la UTU para que nos informen acerca de los planes que tienen con respecto a la Escuela de Enfermería y, seguramente, luego nos pondremos en contacto con ustedes.

(Se retira de Sala la delegación de la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería)

SEÑORA PASSADA.- Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de la sesión de hoy se envíe al Rector de la Universidad de la República y a la UTU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

=